

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

35402 *Resolución de la Dirección General de MUFACE por la que se procede a la publicación oficial de extracto de la Resolución recaída en expediente nº 010/2009 de solicitud de cambio extraordinario al INSS presentada por D. Ángel Almansa Blanco.*

Tras haber intentado en dos ocasiones notificar la resolución adoptada por esta Dirección General en el procedimiento de solicitud de cambio extraordinario al INSS iniciado el 25 de marzo de 2009 por don Ángel Almansa Blanco, con D.N.I nº 51603951R, en el domicilio señalado a efectos de notificación en la solicitud por el interesado, sin que dicha notificación haya podido practicarse, procede acudir al medio previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En consecuencia, se transcribe a continuación extracto de la mencionada resolución.

"Con fecha 16 de junio de 2009, la Directora General de MUFACE ha dado su conformidad a la propuesta de Resolución relativa a la solicitud de cambio extraordinario al I.N.S.S., expediente 010/2009, interpuesta por D. Ángel Almansa Blanco, con D.N.I. 51603951R.

Contra este Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá recurrirse en alzada ante la Ministra de la Presidencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación, en los términos previstos en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero."

Aquellos que ostenten interés legítimo que pueda resultar afectado por esta Resolución podrán dirigirse a las oficinas del Servicio Provincial de MUFACE en Madrid, en la Calle Pablo Iglesias, n.º 2, 2.ª planta, para conocer el texto íntegro de la mencionada Resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 2009.- La Directora General, María Ángeles Fernández Simón.

ID: A090072664-1